



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO “EDURBE S.A.”
VIGENCIA 2013

CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA

Cartagena, diciembre de 2014

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO “EDURBE S.A.

Contralor Distrital Cartagena de Indias (E)

JUAN MEJIA LOPEZ

Director Técnico Auditoria Fiscal

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

Coordinador del Sector

FERNANDO BATISTA CASTILLO

Equipo Auditor

ESTEBAN BENITO REVOLLO M

Líder

HECTOR CUADRO MONSALVE

Auditor

WILLIAM MENDOZA MARTINEZ

Auditor

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. DICTAMEN INTEGRAL	5
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	6
1.1.1 Control de Gestión	6
1.1.2 Control de Resultados	7
1.1.3 Control Financiero y Presupuestal	8
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables	9
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
2.1. CONTROL DE GESTIÓN	10
2.1.1 Factores Evaluados	10
2.1.1.1 Ejecución Contractual	10
2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	13
2.1.1.3 Legalidad	13
2.1.1.4 Gestión Ambiental	14
2.1.1.5 Tecnologías de la Comunicación y la información (TICS)	15
2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento	15
2.2. CONTROL DE RESULTADOS	17

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



2.3.	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	19
2.3.1	Estados Contables	19
2.3.1.1	Concepto Control Interno Contable	21
2.3.2	Gestión Presupuestal	22
2.3.3	Gestión Financiera	23
3.	CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS	24



Cartagena de Indias, D.T. y C
10/12/2.014

Doctor
RAMON DAVID EXPÓSITO VELEZ
Gerente
Empresa de Desarrollo Urbano S.A. "EDURBE S.A."
Ciudad

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2013

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría en la Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2013, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el Sujeto de Control, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los siguientes aspectos: Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero que, una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*

"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"



una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de 63.4 puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, **NO FENECE** la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2013.

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO "EDURBE S.A.			
2013			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	90.4	0.5	45.2
2. Control de Resultados	0.0	0.3	0.0
3. Control Financiero	91.2	0.2	18.2
Calificación total		1.00	63.4
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*

"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"



1.1.1 Control de Gestión:

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **82.0** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN EMPRESA DE DESARROLLO URBANO "EDURBE S.A. 2013			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	89.3	0,65	58.0
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	100.0	0,02	2.0
3. Legalidad	90.0	0,05	4.5
4. Gestión Ambiental	95.0	0,05	4.8
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	89.0	0,03	2.7
6. Plan de Mejoramiento	100.0	0,10	10
7. Control Fiscal Interno	91.2	0,10	9.1
Calificación total		1,00	82.0
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Gestión en las áreas, actividades o procesos auditados: Con respecto a la gestión misional y la gestión en los recursos públicos, se conceptúa que el Empresa de Desarrollo Urbano S.A. " EDURBE S.A., Cartagena, durante el año auditado, desarrolló su actividad de manera eficiente y eficaz, con respecto al plan de inversión; sin embargo en relación al plan de acción, se evidencio el incumplimiento de los objetivos de algunos programas que no se ejecutaron durante la vigencia 2013.



1.1.2 Control de Resultados:

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Resultados, es **DESFAVORABLE** como consecuencia de la calificación de **0,0** puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS EMPRESA DE DESARROLLO URBANO "EDURBE S.A." 2013			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	0.0	1,00	0.0
Calificación total		1,00	0.0
Concepto de Gestión de Resultados	Desfavorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación

Elaboró: Comisión de auditoría

Durante la vigencia 2.013 no fueron ejecutados los proyectos consignados en el plan de acción de la entidad.

1.1.3 Control Financiero y Presupuestal.

La Contraloría Distrital de Cartagena como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es Favorable, como consecuencia de la calificación de 96,0 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL EMPRESA DE DESARROLLO URBANO "EDURBE S.A." 2013			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100.0	0,70	70.0
2. Gestión presupuestal	56.0	0,10	5.6
3. Gestión financiera	78,0	0,20	15,6

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"



Calificación total		1,00	91,2
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR - EDURBE no ha cumplido con el pago de industria y comercio de las vigencias anteriores.

1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables.

Analizados el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO “EDURBE S.A.**, vigencia fiscal 2013, el cual fue auditado por la comisión, se determinó un dictamen limpio, los estados contables antes mencionados representan razonablemente la situación financiera en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y el resultado del ejercicio económico terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR - EDURBE no ha depurado la cuenta de Propiedad Planta y Equipo.

RELACION DE OBSERVACIONES

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron quince (3) observaciones administrativas sin alcance, de las cuales deben establecerse las acciones de mejoras en el respectivo Plan de Mejoramiento.

PLAN DE MEJORAMIENTO:

La Entidad debe diseñar y presentar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los ocho (08) días siguientes al recibo del informe definitivo de acuerdo con lo previsto en la Resolución Reglamentaria N° 173 del 26 de julio de 2013.

El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte del Establecimiento Público antes mencionadas, las cuales deberán

responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

JUAN MEJIA LOPEZ

Contralor Distrital de Cartagena de Indias

Proyectó: Comisión de Auditoría

Revisó: FERNANDO BATISTA CASTILLO

Coordinador Sector Infraestructura y Medio Ambiente

Aprobó: FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

Director Técnico de Auditoría Fiscal



2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es **FAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. Ejecución Contractual

Empresa de Desarrollo Urbano S.A., informó a través de la rendición de la cuenta que durante la vigencia 2013, suscribió 72 contratos, por valor de seis mil trescientos setenta y nueve millones cero diez mil quinientos veintiocho pesos mcte (\$6.379.010.528) y están distribuidos tal como se muestra a continuación:

Contratación por Modalidad Contractual

MODALIDAD CONTRACTUAL	TOTALES		
	CANTIDAD	%	VALOR TOTAL
Contratación Directa	72	100 %	\$6.408.080.528

La comisión Analizó la información reportada se observa que la modalidad de contratación empleada fue la de la contratación directa, siendo esta el 100% del valor total de la contratación..

Contratación por clase contrato

CLASE DE CONTRATO	CANTIDAD	%	VALOR TOTAL
Prestación de Servicios	52	72.0	\$1.042.979.768
Mantenimiento y reparación	1	0.1	\$908.000
Obras publicas	10	13.8	\$5.301.682.293
Suministros	7	9.7	\$ 30.260.467
arrendamiento	2	2.7	\$ 32.300.000
TOTALES	72	100	\$6.408.080.528

Teniendo en cuenta el objeto de la contratación; se suscribieron contratos por prestación de servicios de apoyo a la gestión 52 contratos que representan el 72%, contratos de mantenimiento y reparación 1 contrato que representa el .01 %, por



concepto de obras públicas 10 contratos que fueron 13.8%, contratos para suministro 7 que equivalen al 9.7% y 2 contratos de arrendamiento que representaron el 2.7%.

De los 72 contratos reportados por el EDURBE S.A. en la cuenta, se seleccionó una muestra de auditoría conformada por veintiún (21) contratos que sumaron quinientos cincuenta millones ciento setenta y tres mil cuatrocientos noventa pesos m/c (\$ 550.173.490), en los cuales se tuvo en cuenta como criterio, la importancia relativa de la contratación relacionada con los planes de acción, la cuantía y los objetos contractuales, donde se evaluaron y analizaron los contratos más representativos.

En la muestra escogida de los contratos, se clasificaron dentro de los programas y proyectos de inversión formulados en el Plan de Acción, para verificar que los objetos contratados estuvieran alineados con los objetivos de cada programa.

El equipo auditor revisó la muestra tomada de los contratos que seleccionó para auditar y generó la calificación del proceso contractual, de acuerdo con los criterios establecidos por la matriz de la GAT.

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es Eficiente, debido a que obtuvo una a calificación de 89.3 puntos resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	14	100	1	96	6	100	6	97,62	0,50	48,8
Cumplimiento deducciones de ley	100	14	100	1	100	6	100	6	47.62	0,05	2,4
Cumplimiento del objeto contractual	100	14	100	1	100	6	100	6	66.67	0,20	13,3
Labores de Interventoría y seguimiento	82	14	100	1	100	6	100	6	100,0	0,20	20,0
Liquidación de los contratos	50	14	100	1	50	5	50	6	95.24	0,05	4,8
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	89,3



La contratación de la muestra seleccionada se analizó frente a las actividades administrativas y operativas del EDURBE S.A., teniendo como objeto la evaluación en términos de calidad, cantidad, eficiencia y oportunidad, la verificación de los resultados obtenidos de las actuaciones administrativas relacionadas con la adquisición de bienes y servicios durante las vigencia 2013.

El objetivo de este componente es el de evaluar la gestión fiscal de la contratación suscrita, terminada y/o liquidada en la Empresa de Desarrollo Urbano S.A., durante la vigencia fiscal auditada, con el fin de establecer el acatamiento de las normas y principios que rigen la contratación pública, y los resultados obtenidos con los contratos celebrados.

A continuación se detallan las variables evaluadas:

2.1.1.1.1. Prestación de Servicios

De un total cincuenta y dos (52) contratos de prestación de servicios se auditaron dieciocho (11) por valor de ciento setenta y tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres (\$173.333.333)

2.1.1.1.2. Suministros

De un total de siete (7) contratos de suministro, se auditó cinco contratos, por valor treinta millones doscientos sesenta mil cuatrocientos sesenta y siete pesos mcte (\$29.198.835,00), equivalente al 9.7 del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; evidenciándose cumplimiento en cada uno de ellos.

2.1.1.1.3. Consultoría u otros contratos

Durante la vigencia 2.013, se suscribieron dos contrato de arrendamiento por valor de treinta y dos millones trescientos mil (\$32.300.000) y se analizó el 100%.

2.1.1.1.4. Obra Pública

Del total de los diez (10) contratos de obra pública, se auditaron 4 contratos por valor trescientos quince millones (\$315.341.322)

2.1.1.2. Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

Se emite una opinión EFICIENTE con base en el siguiente resultado:



TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.30	30.0
Calidad (veracidad)	100.0	0.60	60.0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	100.0

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Como resultado de la evaluación de la rendición de cuentas por parte del EDURBE S.A., se observó que la Entidad rindió la información solicitada en los distintos formatos de manera eficiente, en cuanto a oportunidad y suficiencia.

2.1.1.3. Legalidad

El control de legalidad busca comprobar si la entidad evaluada desarrolla sus operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole conforme a las normas que le son aplicables.

La Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar S.A., cumple con los parámetros legales que son establecidos para este tipo de entidad, aunque en cuanto a la gestión financiera la entidad muy a pesar de cumplir con la normatividad no fue efectiva puesto sus ingresos disminuyeron.

La Contraloría Distrital de Cartagena evaluó las situaciones presentadas en las áreas presupuestales, contables, financieras y contractuales que obligan al cumplimiento normativo, lo que permitió que se otorgara una calificación de 84.3.6 puntos de un máximo de 100 que corresponde a un concepto Favorable en el control de legalidad.

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	78	0,40	31.2



De Gestión	88.6	0,60	53.1
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	84.3

Calificación		Con deficiencias
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.4 Gestión Ambiental

Se emite una opinión DEFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-4 GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	0.0	0,60	0.0
Inversión Ambiental	0,0	0,40	0,0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	0.0

Calificación		Deficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Con respecto a la gestión ambiental de la entidad, se puede concluir que no cumplió eficientemente con los planes, programas y proyectos ambientales y su respectivo plan de inversión, evidenciándose falta de compromiso de la alta dirección y los funcionarios que desarrollan las distintas actividades inmersas en la misión de la Entidad.

2.1.1.5. Tecnologías de las Comunicaciones y la Información (TICS).

La gestión realizada en el año 2013 se cumplió de manera integral en todos los campos de la Informática, tanto hardware, software infraestructuras para cubrir las necesidades técnicas, buscando la mejora y optimización y de los procesos.



Todos los proyectos se realizaron bajo la óptica de la optimización de costos, aprovechando los beneficios de la tecnología. Este logro se alcanzó, motivado por la gestión de algunos contratos y negociación con los proveedores.

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-5	
TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	89.3
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	89.3

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.6. Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento

La comisión auditora le realizó seguimiento al plan de mejoramiento que fue suscrito producto de la auditoría practicada a la vigencia 2.012 para verificar el grado de cumplimiento del mismo. Encontrando que le dio aplicación a la Resolución 173 de julio 26 de 2.013, mediante la cual se reajustan los parámetros que deben observar los entes o asuntos de control en la elaboración, presentación y seguimiento de los planes de mejoramientos que suscriban con la Contraloría Distrital de Cartagena.

TABLA 1- 6			
PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0,20	20.0
Efectividad de las acciones	100.0	0,80	80.0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	100.0

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría



En el seguimiento se comprobó que la entidad en cumplimiento del Plan de Mejoramiento, aplicó las medidas correctivas tendientes a subsanar las observaciones formuladas por la Contraloría Distrital de Cartagena en el informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Regular practicada en el año 2012; no obstante, para efectos de calificación del cumplimiento al Plan de Mejoramiento, se tomaron sólo aquellas acciones adelantadas de acuerdo con el compromiso suscrito por la Entidad.

El control incluyó la práctica de pruebas selectivas, entrevista a funcionarios, análisis de documentos, verificación de disposiciones legales, así como la adecuada implementación de las acciones de mejoramiento.

Concepto sobre el análisis efectuado: Del examen practicado se obtuvo el siguiente resultado:

Verificadas ocho (8) acciones de mejoramiento según la fecha de vencimiento se encontró que se implementaron ocho (8) y una en un avance del 100%.

Grado de cumplimiento	Puntaje total de evaluación	
No cumplido: entre 0 y 0.99 puntos	Promedio logrado en la evaluación	0
Cumplimiento parcial: entre 1.0 y 1.89 puntos	Nivel de cumplimiento obtenido	3.8
Cumplido: entre 1.9 y 2.0 puntos	Resultado porcentual de cumplimiento	96.2

Indicadores de Cumplimiento al Plan de Mejoramiento

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
No. Acciones Cumplidas X 100 Total Acciones Suscritas $\frac{12}{13} \times 100 = 92.3\%$	Este indicador señala que de las 13 acciones evaluadas, la Entidad dio cumplimiento a 12, lo que corresponde a un 92.3%.

Fuente: Seguimiento al plan de mejoramiento
Elaboró: Comisión de Auditoría

2.1.1.7 Control Fiscal Interno

Se emite una opinión con EFICIENCIA, con base en el siguiente resultado:



TABLA 1-7 CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	100.0	0,30	30.0
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	100.0	0,70	70.0
TOTAL		1,00	100.0

Calificación		Eficiencias
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación

2.2 CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Resultados es **DESFAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 2-1 CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	0.0	0,20	0.0
Eficiencia	0.0	0,30	0.0
Efectividad	0.0	0,40	0.0
Coherencia	0,0	0,10	0,0
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	0.0

Calificación		NO Cumple
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	
No Cumple	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría



Armonización Del Plan de Desarrollo y el Plan de Acción.

De acuerdo a la información suministrada por la oficina Asesora de Planeación, la Entidad llevo a cabo la armonización de las metas del Pan de Inversión en concordancia con el Plan de Desarrollo “AHORA SÍ CARTAGENA 2013 - 2015.” mediante los siguientes proyectos:

Ejecución de los proyectos vigencia 2013

PROYECTO	META	%META EJECUTADA	RECURSO PROGRAMADO	RECURSO EJECUTADO	% COMPROMETIDO
SANEAMIENTO INTEGRADO DE LOS CUERPO DE INTERNOS DE AGUA DE LA CIUDAD (CAÑOS, LOGOS Y LAGUNAS)	0	0	0	0	0
DISEÑOS Y PLANOS PARA EL EJE 1,2,Y3,	0	0	0	0	0
INGENIERIA DE DETALLES PARA LOS EJES1,2,Y3,	0	0	0	0	0
TRAMITE DE LICENCIAS Y LEGALIZACION DE LOTES ESTRATEGICOS	0	0	0	0	0

OBSERVACIÓN N° 1.

Durante la vigencia 2.013 no fueron ejecutados los proyectos consignados en el plan de acción de la entidad. En el plan de acción de la empresa EDURBE S.A., consigno en su plan de acción cuatro proyectos: 1- SANEAMIENTO INTEGRADO DE LOS CUERPO DE INTERNOS DE AGUA DE LA CIUDAD (CAÑOS, LOGOS Y LAGUNAS), 2- DISEÑOS Y PLANOS PARA EL EJE 1,2 y 3, 3- INGENIERIA DE DETALLES PARA LOS EJES1,2,Y3 y 4- TRAMITE DE LICENCIAS Y LEGALIZACION DE LOTES ESTRATEGICOS para ser ejecutados durante la vigencia; gestión ineficiente por no contar con los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos e incumplimiento de las metas propuestas en el plan de acción. Observación administrativa sin alcance

2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL



El control financiero tiene como finalidad opinar sobre la razonabilidad de la información contable de la Empresa de Desarrollo Urbano “EDURBE S.A., con corte a Dic.31 de 2013, emitiendo una opinión CON SALVEDADES para el ejercicio terminado a la misma fecha.

El concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal es **Favorable**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables.

2.3.1. Estados Contables.

Analizado el Balance General, y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR – EDURBE S.A., vigencia fiscal 2013, el cual fue auditado por la comisión, se determinó un Dictamen con salvedades, excepto por las cuentas Propiedad, Planta y Equipo, que no han sido depurada, toda vez que en los registros se encuentran bienes totalmente depreciados, de los cuales algunos están en desuso, igualmente Para los bienes totalmente depreciados que se encuentran en uso se debe aplicar el procedimiento establecido en el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, mediante el expediente 200912-138808 del 5 de febrero de 2010. Igualmente en la cuenta Retención en la fuente Industria y Comercio esta subestimada debido a que EDURBE S.A. no ha pagado las deudas de vigencias anteriores al Distrito en cuanto a las retenciones por Industria y Comercio, dicha cifra adeudada, debe ser actualizada en cuanto a los intereses moratorios y sanciones con corte a diciembre 31 de 2013, con el fin de expresar consistentemente la realidad financiera de la entidad, incumpliendo lo establecido en el numeral 1.2.7.1.2. – Normas técnicas a los pasivos del marco conceptual, del PGCP.

La opinión fue **SIN SALVEDAD o LIMPIA**, debido a la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3-1	
ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	
Indice de inconsistencias (%)	0
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100,0

Calificación	
Sin salvedad o limpia	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Sin salvedad

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría



OBSERVACION N° 2

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR - EDURBE no ha depurado la cuenta de Propiedad Planta y Equipo, toda vez que en los registros se encuentran bienes totalmente depreciados, de los cuales algunos están en desuso, igualmente Para los bienes totalmente depreciados que se encuentran en uso se debe aplicar el procedimiento establecido en el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, mediante el expediente 200912-138808 del 5 de febrero de 2010. Observación administrativa sin alcance.

OBSERVACION N° 3

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR - EDURBE no ha cumplido con el pago de industria y comercio de las vigencias anteriores los cuales alcanzan la cifra de \$265.5 millones de pesos, muy a pesar de existir la obligación legal de cancelarlo, por no contar con los recursos necesarios para cumplir con dicha obligación, dado que durante la vigencia no se suscribieron convenios interadministrativos que son la fuente principal de ingresos de esta entidad pública, lo que propia ocasionar pago de intereses moratorios. Observación administrativa sin alcance.

2.3.1.1. Concepto *Control Interno Contable*.

La evaluación del sistema de control interno Contable, se realizó desde la fase de planeación, buscando establecer la calidad y eficiencia de los controles dispuestos por EDURBE S.A., para identificar los riesgos que pueden limitar el cumplimiento de sus objetivos, la producción de información oportuna, útil y confiable y el acatamiento de las normas aplicables.

Los criterios que se utilizaron para evaluar el Sistema de Control Interno contable de EDURBE S.A., son los previstos en la Resolución N° 357 del 23 de julio de 2.008, por el cual se prescribieron los procedimientos y métodos para implementar y evaluar el Sistema.

Se evaluaron las actividades de control aplicadas por el sujeto de control, teniendo en cuenta el diligenciamiento de la encuesta realizada por la entidad, en aras de analizar con objetividad la calificación que le otorgó la oficina de control interno de la entidad, al Sistema de Control Interno Contable, la cual obtuvo una puntaje de 4.5, mientras el auditor evaluó esta misma calificación en cada una de las áreas relacionadas con el proceso contable, obteniendo una calificación final de 4.37, lo que indica que se cumple en un alto grado, esto se debe a que EDURBE elaboró un manual de procedimientos del proceso contable teniendo en cuenta los criterios y Procedimientos de la Contaduría General de la Nación; de igual manera la entidad cumple con los criterios de la



Resolución 357 de 2008 Para la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, la gestión del Sistema de Control interno contable se cumple en un alto grado, teniendo en cuenta todo lo descrito en los párrafos anteriores

De acuerdo a la evaluación de los procesos y procedimientos del Control Interno contable obtuvo una calificación ponderada de 4,97 considerándola ADECUADA, de acuerdo a nuestra evaluación.

Resultados de la Evaluación:

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,97	ADECUADO
1.1	ETAPA de RECONOCIMIENTO	5,00	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	5,00	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	5,00	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	5,00	ADECUADO
1.2	ETAPA de REVELACIÓN	5,00	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN de ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	5,00	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN de LA INFORMACIÓN	5,00	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS de CONTROL	4,93	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,93	ADECUADO

Fuente: Informe CI Edurbe S.A.

Elaboró: Equipo Auditor

2.3.2. Gestión Presupuestal.

Las cuentas del Estado de Actividad Financiera, Económica Social y Ambiental, comprenden los ingresos, gastos y costos, reflejando el resultado de la gestión en cumplimiento del cometido de la entidad auditada. Los ingresos operacionales son una expresión monetaria de los flujos percibidos por EDURBE S.A., durante la vigencia, obteniendo recursos originados en desarrollo de su actividad económica y social, básica o complementaria, susceptibles de incremento al patrimonio. Al final de la vigencia 2013, se observó un saldo de \$6.661.326 miles, mientras para la vigencia 2012 se presentó un saldo de \$22.843.711 miles, disminuyéndose en un 70.8%, lo cual demuestra que los ingresos bajaron dramáticamente con relación al periodo anterior.

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:



TABLA 3- 2 GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	56,0
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	56,0

Con deficiencias	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Deficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.3.3. Gestión Financiera

SE EMITE UNA OPINION: EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 3 GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	78,0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	78,0

Con deficiencias	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO “EDURBE S.A., presenta unos índices financieros EFICIENTES.



3. CUADRO TIPIFICACIÓN DE PRESUNTOS HALLAZGOS
Vigencia 2.013

HALLAZGO		CANTIDAD	VALOR (en pesos)
ADMINISTRATIVOS	SIN ALCANCE	3	
	DISCIPLINARIOS		
	PENALES		
	FISCALES		
	TOTALES	3	